



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

NOTARIA PUBLICA NUMERO 76

**PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE LA
PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA SEIS
DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE DE LA
ASOCIACIÓN DENOMINADA "FUNDACIÓN CULTURAL MACAY",
ASOCIACIÓN CIVIL - 258.19**

Titular:

Lic. Raúl Alberto Pino Navarrete

1

Mtro. Raul Alberto Pino Navarrete

Titular de la Notaría Pública No. 76

Estado de Yucatán, México.



ACTA NÚMERO DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO

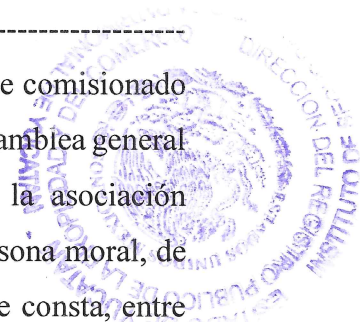
EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, a los VEINTISIETE días del mes de MARZO del año DOS MIL DIECINUEVE, ante mí, LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ALBERTO PINO NAVARRETE, Notario Público del Estado, en ejercicio, Titular de la Notaría Pública Número Setenta y seis, con residencia en ésta capital, compareció el señor MANUEL JESÚS CETINA CHAY, quien indicó haber nacido en Progreso, Yucatán, el día treinta de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro, casado, contador público y con domicilio en el predio número ciento dieciséis de la calle setenta y cinco del fraccionamiento Villamagna de esta ciudad. -----

El compareciente declara ser de nacionalidad mexicana por nacimiento y se identifica ante mí, el Notario, con su credencial para votar expedida por la autoridad electoral que en este acto me exhibe y de la cual agregaré copia certificada al apéndice de esta escritura; tiene a mi juicio capacidad legal para obligarse y contratar, sin que nada me conste en contrario. -----

El señor MANUEL JESÚS CETINA CHAY comparece expresamente comisionado para el efecto de protocolizar el acta que se levantó con motivo de la asamblea general de asociados de fecha seis de marzo de dos mil diecinueve de la asociación "FUNDACIÓN CULTURAL MACAY", ASOCIACIÓN CIVIL, persona moral, de nacionalidad mexicana, de este domicilio, misma asamblea en la que consta, entre otras cosas, la aceptación del retiro de la asociación de sus asociados Carlos Renán Millet Cámara y Porfirio Suárez Sosa y la aceptación como nuevos asociados de los señores Elba Esther García Villarreal y Eduardo Francisco José Gasque Casares. ---- Por consiguiente se procede a llevar a cabo dicha PROTOCOLIZACION al tenor de los antecedentes y cláusulas que se consignan a continuación. -----

----- A N T E C E D E N T E S -----

PRIMERO.- Declara el compareciente que por escritura pública número doscientos ochenta y ocho de fecha veintidós de diciembre de mil novecientos noventa y tres, otorgada en esta ciudad ante el Abogado Anastasio José Manzanilla Torres, notario público del Estado, en ejercicio, titular de la notaría pública número setenta y nueve, se constituyó la asociación civil denominada "FUNDACIÓN CULTURAL MACAY", ASOCIACIÓN CIVIL, la cual es una persona moral, de nacionalidad mexicana, domiciliada en esta ciudad, con una duración por tiempo indefinido y cuyo objeto social actualmente es el que se detalla a continuación: "a).- La promoción y el fomento de las Bellas Artes en general. b).- La creación, integración o administración de museos que se dediquen, sin ánimo de lucro, a la promoción y el fomento de las



Bellas Artes, permitiendo el acceso al público en general. c).- Iniciar, promover, fomentar, estimular, patrocinar y realizar, ya sea directamente o a través de terceros, toda clase de actividades permitidas por la Ley, que sin ser de especulación comercial le permitan obtener recursos para llevar a cabo los objetos indicados en los puntos anteriores. d).- Recibir donativos de dinero, inmuebles, obras de arte, libros, periódicos, revistas o bienes de cualquier otra naturaleza de los Asociados, de terceras personas físicas o morales y de entidades gubernamentales. e).- Organizar espectáculos, exhibiciones, conciertos, conferencias, subastas, bazares y sorteos para la realización de los fines antes indicados. f).- La obtención de toda clase de derechos de propiedad intelectual, literaria o artística, así como el recibir licencias o autorizaciones para el uso y explotación de toda clase de derechos de propiedad intelectual, para cumplir con objetivos indicados anteriormente, en el entendido de que dicha utilización de derechos nunca podrá ser hecha con fines de especulación comercial. g).- Estimular la investigación, el estudio y los trabajos relacionados con toda clase de actividades educativas, científicas y humanísticas. h).- La adquisición y posesión, por cualquier concepto, de toda clase de bienes muebles necesarios para satisfacer los anteriores objetos. i).- Por cuenta propia usar, arrendar, subarrendar, adquirir, vender y tomar en comodato, fideicomiso o cualquier otro medio legal, toda clase de bienes inmuebles, para cumplir los objetivos de la Asociación. j).- Realizar todos los actos jurídicos y celebrar todos los contratos o convenios necesarios para el cumplimiento de los objetivos antes indicados, pero que no tengan carácter preponderantemente económico. La Asociación en sus diversas actividades no podrá perseguir ningún fin de especulación comercial, sin embargo la Asociación podrá otorgar, suscribir, girar, endosar, avalar y negociar con toda clase de títulos de crédito. Asimismo, la Asociación podrá recibir créditos de Instituciones Financieras nacionales e internacionales. -----

La escritura de referencia se encuentra inscrita a folios ciento veintiuno, del tomo cincuenta y cinco, volumen "B" del libro séptimo del Registro de Comercio del Registro Público de la Propiedad del Estado. -----

SEGUNDO.- El compareciente manifiesta que el día seis de marzo de dos mil diecinueve se celebró la asamblea general de asociados de la asociación denominada "FUNDACIÓN CULTURAL MACAY", ASOCIACIÓN CIVIL, en la que consta, entre otras cosas, la aceptación del retiro de la asociación de sus asociados Carlos Renán Millet Cámara y Porfirio Suárez Sosa y la aceptación como nuevos asociados de los señores Elba Esther García Villarreal y Eduardo Francisco José Gasque Casares. -----

Mtro. Raul Alberto Pino Navarrete

Titular de la Notaría Pública No. 76

Estado de Yucatán, México.



El acta que se levantó con motivo de esta asamblea es la que es objeto de protocolización, por lo que en este acto el compareciente me exhibe un acta la cual consta en dos hojas útiles tamaño oficio, con texto sólo en el anverso y cuyo tenor literal es el siguiente: -----

“ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE “FUNDACIÓN CULTURAL MACAY”, ASOCIACIÓN CIVIL, CELEBRADA EL DIA SEIS DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE. -----

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las once horas del día seis de marzo de dos mil diecinueve, se reunieron en el local de “Fundación Cultural Macay”, Asociación Civil, los asociados de la misma, a efecto de celebrar la asamblea general de asociados para la cual fueron convocados. -----

Preside la asamblea el Presidente del Consejo Directivo de la asociación, señor Fernando Francisco Javier Ponce García, también conocido como, Fernando Ponce García y actúa como Secretario quien lo es del propio Consejo Directivo, señor Ricardo Millet Díaz. -----

En uso de la palabra, el Presidente les manifestó a los asociados que la presente asamblea debe llevarse a cabo con sujeción a la siguiente:-----

ORDEN DEL DIA-----

- I.- Formación de la lista de presencia. -----
- II.- Lectura de la convocatoria. -----
- III.- Declaración que hará el Presidente de estar o no legalmente constituida la asamblea de asociados.-----
- IV.- Proposición, estudio y resolución acerca de la conveniencia de que sea aceptado el retiro de la asociación de sus asociados Carlos Renán Millet Cámara y Porfirio Suárez Sosa. -----
- V.- Proposición, estudio y resolución acerca de la conveniencia de que sean aceptados como nuevos asociados los señores Elba Esther García Villarreal y Eduardo Francisco José Gasque Casares. -----
- VI.- Designación de la persona que en nombre y representación de la asociación acudirán ante notario público a efecto de solicitar la protocolización de la presente acta y su inscripción en el registro público correspondiente, en caso de considerarse esto necesario.-----
- VII.- Redacción, lectura, aprobación y firma del acta de la asamblea y clausura de la misma. -----

PRIMER PUNTO.- En cumplimiento del primer punto de la orden del día, el Secretario formó la lista de asistencia haciendo constar que se encuentran presentes todos los asociados, señores Carlos García Ponce, Fernando Francisco Javier Ponce García, también conocido como Fernando Ponce García, Carlos Renán Millet Cámara y Porfirio Suárez Sosa. Asimismo, el Secretario hace constar que los asociados acreditaron su calidad como tales en la forma prevista en la ley y en los estatutos sociales de esta asociación. El Secretario hace constar también la presencia de la Vicepresidenta del Consejo Directivo de la asociación, señora Elba Esther García Villarreal, de la Tesorera del Consejo Directivo de la Asociación, señora Elba Daniela Madero García, así como de los señores Roberto Eduardo Suarez Coldwell, también conocido como Roberto Suarez Coldwell, vocal del consejo directivo y señor Eduardo Francisco José Gasque Casares, invitado especial a la presente asamblea. --

SEGUNDO PUNTO.- En cumplimiento del segundo punto de la orden del día, el Secretario procedió a dar lectura a la convocatoria para la presente asamblea, manifestando que la misma no fue publicada en virtud de haberle sido notificada, de manera personal, a todos y cada uno de los asociados.-----



TERCER PUNTO.- En cumplimiento del tercer punto de la orden del día, el Presidente declaró legalmente constituida la asamblea y válidos los acuerdos que en la misma se tomen, en virtud de que existe el quórum suficiente para su celebración.

CUARTO PUNTO.- En cumplimiento del cuarto punto de la orden del día, los asociados Carlos Renán Millet Cámara y Porfirio Suárez Sosa manifestaron a la asamblea su deseo de retirarse como asociados, en virtud de así convenirles a sus intereses, lo que ponen a consideración de la asamblea. Después de breve deliberación al respecto, la asamblea acordó, por unanimidad de votos, lo siguiente: "Se acepta el retiro como asociados de los señores Carlos Renán Millet Cámara y Porfirio Suárez Sosa a quienes, habiendo manifestado que no tienen cosa ni cantidad alguna que reclamar de la asociación ni de sus asociados, se les otorga el finiquito más amplio existente en derecho y que a su seguridad conduzca." -----

QUINTO PUNTO.- En cumplimiento del quinto punto de la orden del día, el Presidente manifestó a la asamblea que los señores Elba Esther García Villarreal, y Eduardo Francisco José Gasque Casares han externado su deseo de formar parte de la asociación, lo que pone a consideración de la asamblea para su debida resolución. Acto seguido y después de breve deliberación la asamblea resolvió admitir como asociados, a partir de la fecha de la presente asamblea, a los señores Elba Esther García Villarreal y Eduardo Francisco José Gasque Casares, haciéndoles saber mediante la lectura de los artículos conducentes de los estatutos de la asociación, los derechos y obligaciones que como asociados le competen". -----

En virtud de lo resuelto en los puntos cuarto y quinto de la asamblea, los actuales asociados de la asociación son los siguientes: -----

ASOCIADO	RFC
CARLOS GARCÍA PONCE	GAPC360413U11
FERNANDO FRANCISCO JAVIER PONCE GARCÍA	POGF380312V14
ELBA ESTHER GARCÍA VILLARREAL	GAVE6210179Z5
EDUARDO FRANCISCO JOSÉ GASQUE CASARES	GACE620516AZ5

SEXTO PUNTO.- En cumplimiento del sexto punto de la orden del día, la asamblea acordó designar al señor Manuel Jesús Cetina Chay para que, en nombre y representación de la asociación, comparezca ante notario público a efecto de solicitar la protocolización del acta de la asamblea y obtener su inscripción en el registro público correspondiente, en caso de considerarse esto necesario. -----

SÉPTIMO PUNTO.- En cumplimiento del séptimo y último punto de la orden del día, se procedió a la redacción y lectura de la presente acta, la que aprobada por unanimidad de votos, es firmada por los asistentes para debida constancia, fuera del libro de asambleas de la asociación, en virtud de no encontrarse éste disponible, clausurándose la asamblea. Lo certificamos. -----

Antefirmas de los señores Fernando Francisco Javier Ponce García, Ricardo Millet Díaz, Carlos García Ponce, Carlos Renán Millet Cámara, Porfirio Suárez Sosa, Elba Esther García Villarreal, Elba Daniela Madero García, Eduardo Francisco José Gasque Casares y Roberto Eduardo Suárez Coldwell. Cada antefirma contiene una firma que el compareciente me declara, bajo protesta de decir verdad, que son de las personas antes indicadas." -----

Cotejada la inserción que antecede con el original de donde proviene y certificando que son del mismo tenor literal, devuelvo al compareciente el acta de asamblea de asociados que me fue exhibida. -----

Expuesto lo anterior, se procede a formalizar las siguientes: -----

Mtro. Raul Alberto Pino Navarrete

Titular de la Notaría Pública No. 76

Estado de Yucatán, México.



----- CL ÁUSULAS -----

PRIMERA.- Queda protocolizada el acta de la asamblea general de asociados de fecha seis de marzo de dos mil diecinueve de la asociación denominada "FUNDACIÓN CULTURAL MACAY", ASOCIACIÓN CIVIL, en la que consta entre otras cosas, la aceptación del retiro de la asociación de sus asociados Carlos Renán Millet Cámara y Porfirio Suárez Sosa y la aceptación como nuevos asociados de los señores Elba Esther García Villarreal y Eduardo Francisco José Gasque Casares.-----

SEGUNDA.- Para los efectos del artículo veintisiete del Código Fiscal de la Federación hago constar que el compareciente, bajo protesta de decir verdad, manifestó que los actuales asociados se encuentran inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes con las siguientes claves: Carlos García Ponce GAPC360413U11 (G, A, P, C, tres, seis, cero, cuatro, uno, tres, U, uno, uno), Fernando Francisco Javier Ponce García POGF380312V14 (P, O, G, F, tres, ocho, cero, tres, uno, dos, V, uno, cuatro), Elba Esther García Villarreal GAVE6210179Z5 (G, A, V, E, seis, dos, uno, cero, uno, siete, nueve, Z, cinco) y Eduardo Francisco José Gasque Casares GACE620516AZ5 (G, A, C, E, seis, dos, cero, cinco, uno, seis, A, Z, cinco); hecho del que debidamente me cercioré y que agregaré la documental correspondiente en copia certificada al legajo de documentos del apéndice de esta escritura. -----

Yo el Notario, hago constar: Que di a conocer el aviso de privacidad en términos de ley y que en este acto se otorga el consentimiento expreso para el tratamiento de datos personales proporcionados al suscrito Notario. -----

Yo, el Notario hago constar que cumplí con lo dispuesto en los artículos cuarenta y nueve de la Ley de Notariado y ciento diez de su Reglamento ambos en vigor; que leí la presente escritura al compareciente quien manifestó quedar enterado y conforme con su tenor, firmando conmigo para constancia. Doy fe.-FIRMA DEL SEÑOR MANUEL JESUS CETINA CHAY.- FIRMA DEL NOTARIO AUTORIZANTE.-EL SELLO DE AUTORIZAR CON ESCUDO NACIONAL QUE DICE: "MTRO. RAUL ALBERTO PINO NAVARRETE.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- NOTARIA PUBLICA No. 76.- ESTADO DE YUCATÁN". -----

----- NOTAS -----

AUTORIZACIÓN.- EN MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.- AUTORIZO ESTA ACTA.- DOY FE.- FIRMA DEL NOTARIO AUTORIZANTE.- EL SELLO DE AUTORIZAR CON EL ESCUDO NACIONAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES



QUE DICE: "MTRO. RAÚL ALBERTO PINO NAVARRETE.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- NOTARIA PÚBLICA No. 76.- ESTADO DE YUCATÁN".-----

----- DEL APÉNDICE -----

IDENTIFICACIÓN.- (INSERTO A ESTE TESTIMONIO, COMO PRIMER DOCUMENTO ANEXO).-----

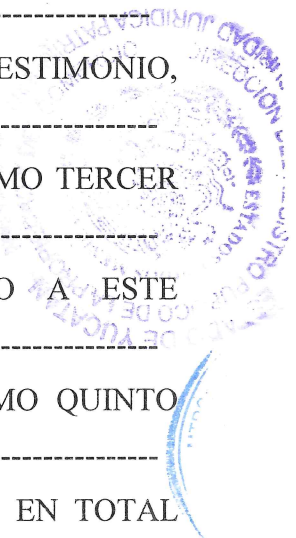
CÉDULAS DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (4).- (INSERTO A ESTE TESTIMONIO, COMO SEGUNDO DOCUMENTO ANEXO).-----

DERECHO SIN CUANTÍA.- (INSERTO A ESTE TESTIMONIO, COMO TERCER DOCUMENTO ANEXO).-----

DERECHO DE INSCRIPCIÓN Y CALIFICACIÓN.- (INSERTO A ESTE TESTIMONIO, COMO CUARTO DOCUMENTO ANEXO).-----

ACTA DE ASAMBLEA.- (INSERTO A ESTE TESTIMONIO, COMO QUINTO DOCUMENTO ANEXO).-----

ES PRIMER TESTIMONIO CONSTANTE DE DIECISIETE HOJAS EN TOTAL INCLUYENDO LAS CATORCE HOJAS DEL APÉNDICE, EXPIDO A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DENOMINADA "FUNDACIÓN CULTURAL MACAY", ASOCIACIÓN CIVIL.- MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO A VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.





ESTA HOJA ES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA SELLO DE NOTA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.

PRESENTO HOY A LAS: 10:34 HORAS PARA SU REGISTRO. Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 85 DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; QUEDO TOMADA RAZÓN DE: Asamblea A QUE ESTE DOCUMENTO SE REFIERE BAJO EL NÚMERO: 2592 - PARTIDA: 97 - FOLIOS: 393 DEL TOMO: 118 VOLUMEN: "C" DE REGISTRO DE PERSONAS MORALES DE NATURALEZA CIVIL, DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.-MÉRIDA, YUC. A 11 DE Junio DEL AÑO 2019.



LICDA. LIZBETH DE LOS ANGELES CRUZ SALAZAR
LA REGISTRADORA DE LA SECCIÓN DE COMERCIO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDECIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CETINA
CHAY
MANUEL JESUS
DOMICILIO
C 75 POR 138 Y 138 A 116
FRACC VILLA MAGNA 97246
MERIDA, YUC.
FOLIO 0000076239708 AÑO DE REGISTRO 1993-02
CLAVE DE ELECTOR CTCHMN74093031H200
CURP CECM74093030HYNTHN09
ESTADO 31 MUNICIPIO 050
LOCALIDAD 0001 SECCION 0476
EMISION 2013 VIGENCIA HASTA 2023

EDAD 38
SEXO H

PRIMA

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,
NO ES VALIDO SI PRESENTA FALSIFICACIONES O EMENDACIONES.

EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDUARDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

0476066023621

ELECCIONES FEDERALES LOCAL Y ESTADORALES

LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ALBERTO PINO NAVARRETE,
NOTARIO PÚBLICO DEL ESTADO EN EJERCICIO, TITULAR DE LA
NOTARIA PÚBLICA NUMERO SETENTA Y SEIS. -----

CERTIFICO: Que he tenido a la vista los documentos originales de los que
procede la presente copia, la cual consta de una foja(s) útil(es), y que
habiéndolos cotejado debidamente, doy fe de que los documentos en esta misma
copia son fiel y exactos a sus originales; y que esta misma certificación forma
parte integrante del apéndice de una escritura pública otorgada ante mí.-----
Mérida, Yucatán, México a veintisiete de marzo de dos mil diecinueve.-----



SIN TEXTO



CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



GAPC360413U11
Registro Federal de Contribuyentes

CARLOS GARCIA PONCE
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 16060078759
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
MERIDA , YUCATAN A 29 DE MAYO DE 2019



GAPC360413U11

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	GAPC360413U11
CURP:	GAPC360413HYNRNR00
Nombre (s):	CARLOS
Primer Apellido:	GARCIA
Segundo Apellido:	PONCE
Fecha inicio de operaciones:	01 DE OCTUBRE DE 1985
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE OCTUBRE DE 1985
Nombre Comercial:	

Datos de Ubicación:

Código Postal: 97138	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad: 20	Número Exterior: 240 E
Número Interior: L	Nombre de la Colonia: DEL ARCO



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

Nombre de la Localidad: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: MERIDA
Nombre de la Entidad Federativa: YUCATAN	Entre Calle: X 19
Y Calle: 19 A	Correo Electrónico: gap36413@yahoo.com.mx

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Servicios de consultoría en administración	100	30/09/2010	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	31/03/2002	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/10/1985	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
Pago provisional mensual de ISR por servicios profesionales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

Sello Digital:

||2019/05/29|GAPC360413U11|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000001000007000112188||
 uxpTq6MliRd+GCO8hIPdPvvmMafheigmZwqiHtZDy6deR5Z6Q7mWQriaarCgFgSgzFokmmM/0Z+2GQP3oApwt
 RUHC4oWFAzML11Vkrur1jwAFIfOyUWFLg24/e3ljGdMG86jaWdx/Jduj7bCp/YpwstrVgppHcFQqyrGT4JfVB8=

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
 Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
 o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
 Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, cp. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

SIN TEXTO





CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



POGF380312V14
Registro Federal de Contribuyentes

FERNANDO FRANCISCO JAVIER
PONCE GARCIA
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14071462952
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
MERIDA , YUCATAN A 29 DE MAYO DE 2019



POGF380312V14

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	POGF380312V14
CURP:	POGF380312HYNNRR09
Nombre (s):	FERNANDO FRANCISCO JAVIER
Primer Apellido:	PONCE
Segundo Apellido:	GARCIA
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ENERO DE 1978
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE ENERO DE 1978
Nombre Comercial:	

Datos de Ubicación:

Código Postal:97300	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: CALLE 60 DIAGONAL	Número Exterior: 493
Número Interior:	Nombre de la Colonia: PARQUE INDUSTRIAL YUCATAN
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: MERIDA



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

Nombre de la Entidad Federativa: YUCATAN	Entre Calle: CALLE 59
Y Calle: CALLE 61	Correo Electrónico: lmadariagas@bepensa.com
Tel. Fijo Lada: 999	Número: 930-2623

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Socio o accionista	50	28/11/2014	
2	Jubilado o pensionado	49	28/11/2014	
3	Intereses por inversiones o depósitos en sistema financiero	1	28/11/2014	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	01/01/1978	
Régimen de Ingresos por Dividendos (socios y accionistas)	01/07/1999	
Régimen de los ingresos por intereses	28/11/2014	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/01/1978	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

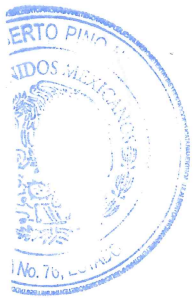
Cadena Original Sello:

Sello Digital:

||2019/05/29|POGF380312V14|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000001000007000112188||
 rqWoWpkrNQPw/YDGOli93hKeguTtf41U5xZA55JgW0xjiDHJteacwwmYWR8UJTHGCLROrXzhHGRIYVP7Wxx
 QwzFtCrZT56Fz0gWhWyq3taMq654BgZfRQs4XNWDD9SvbBXg+zzs2T97bcyqFARtPXTFPm+JQuBWwZkgIre
 61qs=

Contacto

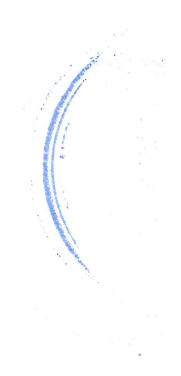
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
 Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
 o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
 Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

SAN TEXO





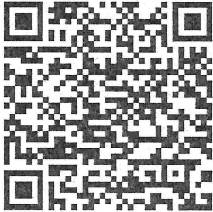
gob.mx

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CREDITO PÚBLICO



SAT
Servicio de Administración Tributaria



GAVE6210179Z5
Registro Federal de Contribuyentes

ELBA ESTHER GARCIA
VILLARREAL
Nombre, denominación o razón
social

idCIF: 15040697564
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CREDITO PÚBLICO



SAT
Servicio de Administración Tributaria

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
MERIDA , YUCATAN A 29 DE MAYO DE 2019



GAVE6210179Z5

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	GAVE6210179Z5
CURP:	GAVE621017MDFRLL01
Nombre (s):	ELBA ESTHER
Primer Apellido:	GARCIA
Segundo Apellido:	VILLARREAL
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ENERO DE 1985
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE ENERO DE 1985
Nombre Comercial:	

Datos de Ubicación:

Código Postal:97302	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: COCOYOL	Número Exterior: 71
Número Interior:	Nombre de la Colonia: CLUB DE GOLF LA CEIBA
Nombre de la Localidad: LA CEIBA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: MERIDA

Página [1] de [3]

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



GO:MER
de México Registraria

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, cp. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

Nombre de la Entidad Federativa: YUCATAN	Entre Calle: SIN CALLES
Y Calle: SIN CALLES	Correo Electrónico: elbagv@prodigy.net.mx
Tel. Fijo Lada: 999	Número: 9220626

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Lavanderías y tintorerías	100	02/05/2001	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Incorporación Fiscal	01/01/2014	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo bimestral del RIF	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al bimestre que corresponda la declaración.	01/01/2014	
Pago definitivo bimestral de IVA.	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al bimestre que corresponda la declaración.	01/01/2014	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfo".

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

||2019/05/29|GAVE6210179Z5|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000001000007000112188||
dFxTbEf4rl4udDj3thP2lJn2rfrk6PLCK+WbJLEsTreR3drB0XDj/TITEY580wU63IFDBOWpgpoqgUv4QkQ8ywPJw
Q5kYznPEcU2RkFfGKc716Qk/eYxt342rlK3ExqQSc4CAbOb+ryi2kUA7TH8j7Kg0ZU7veyXQrbouyIVjy4=

Contacto

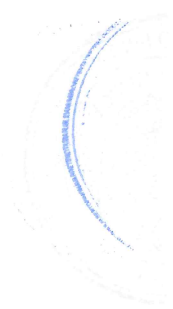
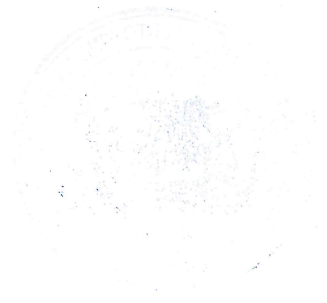
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, cp. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

SAN TEXTO



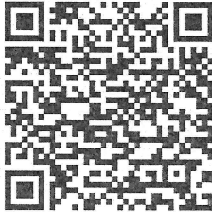
1 1 1 1 1

1 1 1 1 1

1 1 1 1 1



CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



GACE620516AZ5
Registro Federal de Contribuyentes

EDUARDO FRANCISCO JOSE
GASQUE CASARES
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 15030689708
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
MERIDA , YUCATAN A 29 DE MAYO DE 2019



GACE620516AZ5

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	GACE620516AZ5
CURP:	GACE620516HYNSSD02
Nombre (s):	EDUARDO FRANCISCO JOSE
Primer Apellido:	GASQUE
Segundo Apellido:	CASARES
Fecha inicio de operaciones:	01 DE OCTUBRE DE 1991
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE DICIEMBRE DE 2003
Nombre Comercial:	

Datos de Ubicación:

Código Postal:97204	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad: 20 C DIAGONAL	Número Exterior: 340 A
Número Interior:	Nombre de la Colonia: X-CUMPICH
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: MERIDA



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

Nombre de la Entidad Federativa: YUCATAN	Entre Calle:
Y Calle:	Correo Electrónico: carmando2@hotmail.com

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Alquiler de Oficinas y locales comerciales	100	01/10/1991	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Ingresos por Dividendos (socios y accionistas)	01/07/1999	
Régimen de Arrendamiento	31/03/2002	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
Pago provisional mensual de ISR por arrendamiento de inmuebles PF	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/12/2003	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/12/2003	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

||2019/05/29|GACE620516AZ5|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000001000007000112188||

Sello Digital:

gqrxbWfrHWdqjuCJCcKrD6WH92kWRP+TguarFfGfsqTiMpDsZVHM5GYIcJqUs6gvOkbAYkT/CEVa19CvJDF3s
WX5x+Gcme7jYYTRqCbKECaNMnOd+gQgXnY6BiuwuSTefqEG7RoDr3M3ND6/amx9p//FM6YAXdcoomAfzrj9Y
fQ=

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx



LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ALBERTO PINO NAVARRETE,
NOTARIO PÚBLICO DEL ESTADO EN EJERCICIO, TITULAR DE LA
NOTARIA PÚBLICA NUMERO SETENTA Y SEIS -----

CERTIFICO: Que he tenido a la vista los medios electrónicos de los que
proceden las presentes copias, las cuales constan de **ocho** foja(s) útil(es), y que
habiéndolo(s) cotejado debidamente, doy fe de que estas mismas copias son
cada una de ellas fiel y exacta a su original electrónico correspondiente, y que
esta misma certificación forma parte integrante del apéndice de documentos de
una escritura pública otorgada ante mí. -----

Mérida, Yucatán, México a **veintinueve** de **mayo** de dos mil **diecinueve**. -----



Recibo Oficial

Serie: EE

Folio: 148012

Datos del Emisor

SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RFC: SHA840512SX1
PERSONA MORAL CON FINES NO LUCRATIVOS

258.19
CALLE 59 S/N, COL. CENTRO, CP
97000, MERIDA, YUCATAN. MÉXICO.
TEL.: (999) 930-3010

Lugar y Fecha de Emisión
MÉRIDA, YUCATÁN A 17 DE MAYO DE 2019

Concepto General
31-YUCATÁN

Datos del Receptor

Referencia:

105001754481931961726038266 - 26567 - 1318882

RFC:
0 MERIDA
TELÉFONO:

Descripción

Cuenta

Cantidad

Unitario

Importe

CUALQUIER ESCRITURA PÚBLICA O DOCUMENTO QUE
CONTENGA UN CONTRATO O CONVENIO OTORGADO
ANTE FEDATARIO PÚBLICO, QUE SE REFIERA O NO A
CANTIDAD DETERMINADA

4.1.4.3.5.2.9

335.00

335.00

IMP. ADIC. FEDATARIOS CON FE PUBLICA

4.1.1.3.2.1.1.6

67.00

67.00

Cantidad en Letras

CUATROCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.

Total:

402.00

Información Adicional

Tipo de pago: PAGOS ELECTRÓNICOS Caja: 0068 Agencia: 00001
Oficina Recaudadora: DEPARTAMENTO DE RECAUDACION
Municipio: MÉRIDA Vigencia: 31-DIC-2019 Año Fiscal: 2019

Observaciones

COMPRA DE DERECHOS.

Sello Digital del Emisor

pRaprcu1kxb741FL7fcmcAur6JGH+AKw4SzjoW3TVRTXdeP5fZls24ZIE5Wm
zlw5ZIRkao70nuw+FUSZxnIEtRIRWArvKtSPF7Mhi6OT45QD0PA8j/JvutJDio7
Vhbhf07EDtJ/o1K6um+hswQ5QpyKdmiggaZEmJ+Mi5VzX8=



LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ALBERTO PINO NAVARRETE,
NOTARIO PÚBLICO DEL ESTADO EN EJERCICIO, TITULAR DE LA
NOTARIA PÚBLICA NUMERO SETENTA Y SEIS -----

CERTIFICO: Que he tenido a la vista el medio electrónico del que procede la
presente copia, la cual consta de **una** foja(s) útil(es), y que habiéndolo cotejado
debidamente, doy fe de que esta misma copia es fiel y exacta a su original
electrónico, y que esta misma certificación forma parte integrante del apéndice
de documentos de una escritura pública otorgada ante mí. -----
Mérida, Yucatán, México a **veintinueve** de **mayo** de dos mil **diecinueve**-----





Recibo Oficial

Serie: EE Folio: 146000

Datos del Emisor

258,19

SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RFC: SHA840512SX1
PERSONA MORAL CON FINES NO LUCRATIVOS

CALLE 59 S/N, COL. CENTRO, CP
97000, MERIDA YUCATAN. MÉXICO.
TEL.: (999) 930-3010

Lugar y Fecha de Emisión
MÉRIDA, YUCATÁN A 17 DE MAYO DE 2019

Concepto General
31-YUCATÁN

Datos del Receptor

Referencia:

105001754451919598326032213 - 26567 - 1318870

RFC:
0 MERIDA
TELÉFONO:

Descripción

Cuenta

Cantidad

Unitario

Importe

II.- POR LA INSCRIPCIÓN DE CUALQUIER ACTO O
CONVENIO RELACIONADO CON EL REGISTRO DE
PERSONAS MORALES DE NATURALEZA CIVIL O CON
EL REGISTRO DE CRÉDITO RURAL, CON EXCEPCIÓN
DE PODERES O MANDATOS

4.1.4.3.4.2.8

1,049.00

1,049.00

IMP. ADIC. REG. PUB. PROP. Y DEL COM.

4.1.1.3.2.1.1.5

210.00

210.00

Cantidad en Letras

UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.

Total:

1,259.00

Información Adicional

Tipo de pago: PAGOS ELECTRÓNICOS Caja: 0068 Agencia: 00001
Oficina Recaudadora: DEPARTAMENTO DE RECAUDACION
Municipio: MÉRIDA Vigencia: 31-DIC-2019 Año Fiscal: 2019

Observaciones

COMPRA DE DERECHOS.

Sello Digital del Emisor

puXbnjm297DBWT+t9BP1GEn5Gv+Lh23bCj0HbipHUSESZK2o5H6ivo3TgU9
5FzNovID5sI0/fXwKqw7FB+rFUiEZQ7b+ZGoGJuf6k/LbgmAeDVFwB6u9VvERT
jxK9/0FIN4DsNycwNBFMC8FSa7g4pzBRSTdkjnOSz9t8F5EFo=



SIN TEXTO



b 6 0 0 0

0 0 0 0 0

0 0 0 0 0



Gobierno del Estado de Yucatán

Agencia de Administración Fiscal de Yucatán

Calle 59 S/N Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, México.

T +52 (999) 930 3010



Recibo Oficial

Serie: EE

Folio: 145988

Datos del Emisor

258,19.

SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RFC: SHA840512SX1
PERSONA MORAL CON FINES NO LUCRATIVOS

CALLE 59 S/N, COL. CENTRO, CP-
97000, MERIDA, YUCATAN. MÉXICO.
TEL.: (999) 930-3010

Lugar y Fecha de Emisión

MÉRIDA, YUCATÁN A 17 DE MAYO DE 2019

Concepto General
31-YUCATÁN

Datos del Receptor

Referencia:

105001754391898489326036203 - 26567 - 1318858

RFC:
0 MERIDA
TELÉFONO:

Descripción

Cuenta

Cantidad

Unitario

Importe

1.- POR LA CALIFICACIÓN DE CUALQUIER DOCUMENTO
IMP. ADIC. REG. PUB. PROP. Y DEL COM.

4.1.4.3.4.2.1
4.1.1.3.2.1.1.5

1
1

119.00
24.00

119.00
24.00



13106119

Cantidad en Letras

CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.

Total:

143.00

Información Adicional

Tipo de pago: PAGOS ELECTRÓNICOS Caja: 0068 Agencia: 00001
Oficina Recaudadora: DEPARTAMENTO DE RECAUDACION
Municipio: MÉRIDA Vigencia: 31-DIC-2019 Año Fiscal: 2019

Observaciones

COMPRA DE DERECHOS.

Sello Digital del Emisor

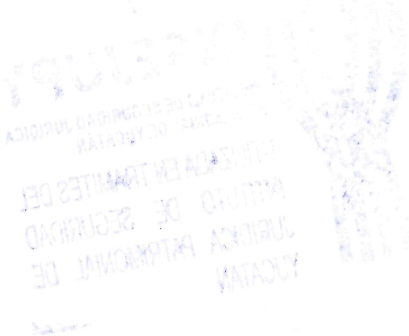
OzGmbfZEv3PGWTMOdhWb0FF/Bs6ZYGuIr8yt0DqLVStb3fm5UXGn3PIPOg
TMloJGcBpE9NoSOYeClvozV77buRqzbxo8B2QE2H6Rrekmr2D6uH3H3G36E
mzTCI7645mhQpcbamTB3JIHtghDq9ZhdbdgmPJybkZvDW3FrLg58Rc=



LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ALBERTO PINO NAVARRETE,
NOTARIO PÚBLICO DEL ESTADO EN EJERCICIO, TITULAR DE LA
NOTARIA PÚBLICA NUMERO SETENTA Y SEIS -----

CERTIFICO: Que he tenido a la vista los medios electrónicos de los que proceden las presentes copias, las cuales constan de **dos** foja(s) útil(es), y que habiéndolo(s) cotejado debidamente, doy fe de que estas mismas copias son cada una de ellas fiel y exacta a su original electrónico correspondiente, y que esta misma certificación forma parte integrante del apéndice de documentos de una escritura pública otorgada ante mí. -----

Mérida, Yucatán, México a **veintinueve** de **mayo** de dos mil **diecinueve**. -----





ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE "FUNDACIÓN CULTURAL MACAY", ASOCIACIÓN CIVIL, CELEBRADA EL DIA SEIS DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las once horas del día seis de marzo de dos mil diecinueve, se reunieron en el local de "Fundación Cultural Macay", Asociación Civil, los asociados de la misma, a efecto de celebrar la asamblea general de asociados para la cual fueron convocados.

Preside la asamblea el Presidente del Consejo Directivo de la asociación, señor Fernando Francisco Javier Ponce García, también conocido como, Fernando Ponce García y actúa como Secretario quien lo es del propio Consejo Directivo, señor Ricardo Millet Díaz.

En uso de la palabra, el Presidente les manifestó a los asociados que la presente asamblea debe llevarse a cabo con sujeción a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.-** Formación de la lista de presencia.
- II.-** Lectura de la convocatoria.
- III.-** Declaración que hará el Presidente de estar o no legalmente constituida la asamblea de asociados.
- IV.-** Proposición, estudio y resolución acerca de la conveniencia de que sea aceptado el retiro de la asociación de sus asociados Carlos Renán Millet Cámara y Porfirio Suárez Sosa.
- V.-** Proposición, estudio y resolución acerca de la conveniencia de que sean aceptados como nuevos asociados los señores Elba Esther García Villarreal y Eduardo Francisco José Gasque Casares.
- VI.-** Designación de la persona que en nombre y representación de la asociación acudirán ante notario público a efecto de solicitar la protocolización de la presente acta y su inscripción en el registro público correspondiente, en caso de considerarse esto necesario.
- VII.-** Redacción, lectura, aprobación y firma del acta de la asamblea y clausura de la misma.

PRIMER PUNTO.- En cumplimiento del primer punto de la orden del día, el Secretario formó la lista de asistencia haciendo constar que se encuentran presentes todos los asociados, señores Carlos García Ponce, Fernando Francisco Javier Ponce García, también conocido como Fernando Ponce García, Carlos Renán Millet Cámara y Porfirio Suárez Sosa. Asimismo, el Secretario hace constar que los asociados acreditaron su calidad como tales en la forma prevista en la ley y en los estatutos sociales de esta asociación. El Secretario hace constar también la presencia de la Vicepresidenta del Consejo Directivo de la asociación, señora Elba Esther García Villarreal, de la Tesorera del Consejo Directivo de la Asociación, señora Elba Daniela Madero García, así como de los señores Roberto Eduardo Suarez Coldwell, también conocido como Roberto Suarez Coldwell, vocal del consejo directivo y señor Eduardo Francisco José Gasque Casares, invitado especial a la presente asamblea.

SEGUNDO PUNTO.- En cumplimiento del segundo punto de la orden del día, el Secretario procedió a dar lectura a la convocatoria para la presente asamblea, manifestando que la misma no fue publicada en virtud de haberle sido notificada, de manera personal, a todos y cada uno de los asociados.

TERCER PUNTO.- En cumplimiento del tercer punto de la orden del día, el Presidente declaró legalmente constituida la asamblea y válidos los acuerdos que en la misma se tomen, en virtud de que existe el quórum suficiente para su celebración.

[Handwritten signatures and initials]



SAN TEXTO



0 0 0 0 0

0 0 0 0 0

0 0 0 0 0



CUARTO PUNTO.- En cumplimiento del cuarto punto de la orden del día, los asociados Carlos Renán Millet Cámara y Porfirio Suárez Sosa manifestaron a la asamblea su deseo de retirarse como asociados, en virtud de así convenirles a sus intereses, lo que ponen a consideración de la asamblea. Después de breve deliberación al respecto, la asamblea acordó, por unanimidad de votos, lo siguiente: "Se acepta el retiro como asociados de los señores Carlos Renán Millet Cámara y Porfirio Suárez Sosa a quienes, habiendo manifestado que no tienen cosa ni cantidad alguna que reclamar de la asociación ni de sus asociados, se les otorga el finiquito más amplio existente en derecho y que a su seguridad conduzca."

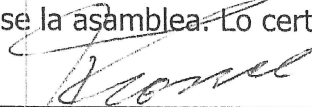
QUINTO PUNTO.- En cumplimiento del quinto punto de la orden del día, el Presidente manifestó a la asamblea que los señores Elba Esther García Villarreal, y Eduardo Francisco José Gasque Casares han externado su deseo de formar parte de la asociación, lo que pone a consideración de la asamblea para su debida resolución. Acto seguido y después de breve deliberación la asamblea resolvió admitir como asociados, a partir de la fecha de la presente asamblea, a los señores Elba Esther García Villarreal y Eduardo Francisco José Gasque Casares, haciéndoles saber mediante la lectura de los artículos conducentes de los estatutos de la asociación, los derechos y obligaciones que como asociados le competen".

En virtud de lo resuelto en los puntos cuarto y quinto de la asamblea, los actuales asociados de la asociación son los siguientes:

ASOCIADO	RFC
CARLOS GARCÍA PONCE	GAPC360413U11
FERNANDO FRANCISCO JAVIER PONCE GARCÍA	POGF380312V14
ELBA ESTHER GARCÍA VILLARREAL	GAVE6210179Z5
EDUARDO FRANCISCO JOSÉ GASQUE CASARES	GACE620516AZ5

SEXTO PUNTO.- En cumplimiento del sexto punto de la orden del día, la asamblea acordó designar al señor Manuel Jesús Cetina Chay para que, en nombre y representación de la asociación, comparezca ante notario público a efecto de solicitar la protocolización del acta de la asamblea y obtener su inscripción en el registro público correspondiente, en caso de considerarse esto necesario.

SÉPTIMO PUNTO.- En cumplimiento del séptimo y último punto de la orden del día, se procedió a la redacción y lectura de la presente acta, la que aprobada por unanimidad de votos, es firmada por los asistentes para debida constancia, fuera del libro de asambleas de la asociación, en virtud de no encontrarse éste disponible, clausurándose la asamblea. Lo certificamos.

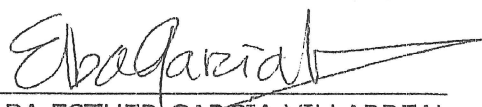

FERNANDO FRANCISCO JAVIER PONCE GARCÍA


RICARDO MILLET DÍAZ


CARLOS GARCÍA PONCE

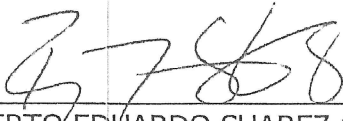

CARLOS RENÁN MILLET CÁMARA


PORFIRIO SUÁREZ SOSA


ELBA ESTHER GARCÍA VILLARREAL


ELBA DANIELA MADERO GARCÍA


EDUARDO FRANCISCO JOSÉ GASQUE CASARES


ROBERTO EDUARDO SUAREZ COLDWELL



LICENCIADO EN DERECHO RAUL ALBERTO PINO NAVARRETE, NOTARIO PÚBLICO DEL ESTADO EN EJERCICIO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO SETENTA Y SEIS.-----

CERTIFICO: Que he tenido a la vista el documento original del que procede la presente copia, la cual consta de **dos** foja(s) útil(es), y que habiéndolo cotejado debidamente, doy fe de que esta misma copia es fiel y exacta a su original; y que esta misma certificación forma parte integrante del apéndice de una escritura otorgada ante mí. -----
Mérida, Yucatán, México a **veintisiete** de **marzo** de dos mil **diecinueve**.---

